



ACTA 26-2016

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy lunes once (11) de julio del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Etanislao Radhamés Rodríguez F., Fernando Fernández Cruz y Leonardo Recio Tineo, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ, en reunión ordinaria, sobre los siguientes puntos:

- 1. Se conoció la participación de la Licda. Vanessa Gómez, Directora del Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano (CENDIJD), sobre la impersonalización de las sentencias.*
- 2. Oficio de fecha 1ro. de julio de 2016, suscrito por la Mag. María Garabito Ramírez, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Cristóbal, solicitando dispensa para asumir su defensa (Colocado en la agenda a requerimiento del Consejero Leonardo Recio Tineo) (Dominum 477140), DECIDIÉNDOSE invitarla para una próxima sesión del Consejo.*
- 3. EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 22 DEL REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL PODER JUDICIAL.*
- 4. EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 22 DEL REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL PODER JUDICIAL.*
- 5. Oficio DGHCJA Núm. 437/2016 de fecha 04 de julio de 2016, suscrito por la Licda. Ingrid Pimentel, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, remitiendo a consideración de este Consejo la solicitud de permiso especial, realizado por la Mag. Gertrudis María Adames Batista, Juez del Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción de Santo Domingo Este, a favor de la Sra. Nathalie Miguel Solís, Oficinista de dicho Juzgado, con efectividad desde el 18 de julio hasta el 03 de agosto de 2016, a los fines de participar en la Jornada Mundial de la Juventud 2016, la cual se llevará a cabo en Cracovia, Polonia. La Licda. Pimentel, opina que el referido permiso sea otorgado sin disfrute de salario, por lo que, deja a consideración de este Consejo la decisión a tomar (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominum 476014), DECIDIÉNDOSE aprobado con disfrute de salario.*
- 6. Oficio CDC 0608/16 de fecha 22 de junio de 2016, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo el oficio mediante el cual los magistrados Delfina A. De León, Mery Laine Collado y Rafael A.*



Báez, Jueces del Tribunal Superior Administrativo, solicitan el permiso correspondiente, desde el 23 al 28 de agosto del año en curso, así como el pago del pasaje aéreo y viáticos para participar en la conmemoración del 20 aniversario de la creación de la Asociación Iberoamericana de Tribunales Fiscales de Justicia Fiscal o Administrativa (AITFA), a efectuarse en la ciudad de México. El Director General, recomienda la aprobación del permiso para salir del país, pero en cuanto al pago de pasaje y viáticos internacionales, considera factible sólo la entrega de viáticos debido a la situación financiera de la Institución, tal como lo expresa la opinión técnica de la Dirección Presupuestaria y Financiera, por lo que, deja a consideración de este Consejo la decisión a tomar (Dominum 474804), DECIDIÉNDOSE aprobar otorgarle solamente el permiso.

7. *Oficio núm. 0979 de fecha 29 de junio de 2016, suscrito por el Agrimensor Andrés de Jesús Rosario, Director Nacional de Mensuras Catastrales, solicitando en atención a la aprobación de este Consejo mediante Acta núm. 27/2015 d/f: 01/07/2015, donde se aprobó la contratación del Agrim. Joel Bautista Tavares, para la realización de los trabajos de saneamiento dentro del Distrito Catastral núm. 04 del inmueble del terreno adquirido en el municipio de Castillo, provincia Duarte. Dicho trabajo consistió en realizar un saneamiento con una extensión superficial de 1,060.74 mts², aproximadamente, dentro del Distrito Catastral en referencia. Dicho contrato establece que el 50% restante de la suma total, serán entregados cuando los trabajos sean realizados y aprobados por la Dirección Regional de Mensura Catastral. El Director Nacional, confirma la terminación satisfactoria de dichos trabajos, por lo que, solicita el pago del mismo (Dominum 476987), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
8. *Oficio DGHCJA Núm. 433/2016 de fecha 1ero. de julio de 2016, suscrito por la Licda. Ingrid Pimentel, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, remitiendo el oficio realizado por la Licda. Yrma Díaz, Encargada de la División de Seguridad Social, sobre la solicitud de ayuda económica a favor del Sr. Rafael Grullón Diloné, encargado del Departamento de Mantenimiento de San Pedro de Macorís, a los fines de cubrir los gastos médicos, por un monto de RD\$15,900.00, quien obtuvo una cobertura de seguro por RD\$8,174.50, surgiendo una diferencia de RD\$7,755.50. La Directora, indica que este accidente es considerado como laboral, por lo que, entiende que la diferencia debe ser cubierta por la institución. Deja a consideración del Consejo la decisión a tomar (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominum 473303), DECIDIÉNDOSE aprobar cubrir la diferencia.*
9. **EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 22 DEL REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL PODER JUDICIAL.**
10. *Oficio de fecha 06 de julio de 2016, suscrito por el Magistrado Manuel Ramón Herrera Carbuccia Presidente Tercera Sala Suprema Corte de Justicia, solicitando los valores*



restantes por un monto de RD\$28,250.00, por concepto de la colaboración otorgada por la Suprema Corte de Justicia para completar los gastos del almuerzo realizado a los profesores nacionales y extranjeros de la VI Jornada Iberoamericana de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social, valores que serán descontados y/o desembolsados de los fondos asignados a la Unidad Académica de la Suprema Corte de Justicia (Dominum 477701), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.

11. Oficio SGCPJ Núm.:01268/2016, de fecha 28 de junio de 2016, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo la opinión requerida en virtud a que fue comisionado mediante Acta núm. 21/2016 d/f: 13-06-2016, a los fines de presentar informe sobre la solicitud de pago a favor del Sr. Francisco Nicolás Icano, quien se desempeñaba como Jardinero del Departamento Administrativo de Santiago, al cual se le rescindió el contrato mediante Acta núm. 03/2016 d/f: 23/09/2012, quien solicita el pago sobre los beneficios laborales asciende a la suma de RD\$134,810.00. En tal sentido, informa lo siguiente:
 - El Consejo del Poder Judicial mediante Acta núm. 03/2016 d/f: 01/02/2016, acogió la recomendación de la División de Registro de Personal, de rescindir el contrato del señor Francisco N. Icano, quien se desempeñaba como Jardinero en el Departamento Administrativo de Santiago, en virtud al informe realizado por el Lic. Marcos Ant. Cepeda Guzmán, Encargado Administrativo, el cual concluye que el Sr. Francisco Icano, se ausenta con frecuencia dedicándose a otras actividades que no son propias de sus labores diarias, además muestra una conducta de irrespeto y agresiva a superior inmediato, el Sr. Andrés R. Vidal. Los motivos de la rescisión del contrato fueron mencionados.
 - El contrato suscrito de fecha 23/09/2002, en su artículo Tercero, establece: Que este tendrá una duración de 1 año, a partir de la fecha del mismo, pero este podrá ser rescindido antes de la llegada al termino por cualquiera de las partes, sin necesidad de justificar la causa.
 - El artículo Quinto contempla: Que quedará rescindido automáticamente el contrato por el incumplimiento de cualquiera de las partes.
 - El Reglamento de Carrera Administrativa Judicial, en la Sección II, Artículo 6, expresa: Quedan excluidos de la Carrera Administrativa Judicial: Los Alguaciles Ordinarios, Vertederos Públicos, Notarios, Interpretes Judiciales, Agrimensores, Personal Contratado, asesores y militares y el personal de libre nombramiento y remoción. Remite los datos a los fines que estimen pertinentes (Dominum 470317), DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud del Sr. Francisco Nicolas Icano por las razones expuestas.



12. *Oficio SGCPJ Núm.01351/2016, de fecha 27 de junio de 2016, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo en virtud a que fue comisionado por el Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 22/2016 d/f: 20-06-2016, a los fines de indagar sobre la solicitud de reajuste de la dieta que percibe el Primer Teniente, Juan Martínez Salas, Policía Nacional, quien se desempeña como Seguridad de Planta en el sótano del edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial. En tal sentido, le informamos lo siguiente:*
 - *La División de Registro de Personal, indica que el Primer Teniente Juan Martínez Salas, de acuerdo a la tabla establecida percibe una dieta de RD\$10,000.00, mensuales, por concepto de asignación militar, correspondiente a la tabla aprobada mediante Acta Núm. 37/2013 d/f: 16/09/2013.*
 - *La Dirección Administrativa, indica que por concepto de pago de dieta por la labor extraordinaria para los fines de semana, percibe RD\$700.00, semanales. Remite los datos a los fines que estimen pertinentes (Dominum 471714) , DECIDIÉNDOSE sobreseído para hacer un estudio sobre el caso de Martínez, Doñé, Morel y Encarnación.*
13. *Oficio CDC 0637/ 16 de fecha 20 de abril de 2016, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo las hojas de vida de los Jueces de Primera Instancia del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana, requeridas por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta Núm. 22/2016 d/f: 20/06/2016. Además, remite las respectivas comparaciones de estos (Dominum 469435/468910), DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este asunto.*
14. *Oficio CDC 0638/ 16 de fecha 29 de junio de 2016, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud de designación como suplente fija en los Juzgados de Paz de Bánica y Pedro Santana, remitida sin objeción por el Mag. Manuel Antonio Ramírez Susaña, Juez Presidente de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana. El Director General, informa que en razón a la baja carga en ambos Juzgados de Paz, con 21 expedientes entrados durante el año 2015, ninguno de los dos (2) Juzgados amerita una suplencia fija (Dominum 475421), DECIDIÉNDOSE remitir a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial a los fines de que prepare un estudio en el sentido de que sea designado un suplente que cubra varios Juzgado de Paz, que tengan un estadística baja en el ingreso de casos.*
15. *Oficio núm. CERRF/CPJ/001-2016 de fecha 07 de julio de 2016, suscrita por el Consejero Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, solicitando la designación interina del Licdo. Robert Disla De León como Secretario Auxiliar I, de su persona, en atención a*



que la Licda. Edith Germoso Monción, le fue otorgada una licencia especial, sin disfrute de salario, durante un (1) año, con efectividad al 20 de julio de 2016 hasta el 20 de julio de 2017, a los fines de obtener la residencia de los Estados Unidos de Norteamérica. Además, solicita una compensación salarial a favor del Licdo. Robert Disla De León, en virtud a que desempeñará las funciones de Secretario Auxiliar I, por motivo de la licencia especial, otorgada sin disfrute de salario (Dominum 477305), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.

Se hace constar que el Consejero Etanislao Radhamés Rodríguez F. se inhibe en relación a este punto.

16. Oficio de fecha 05 de julio de 2016, suscrito por los Magistrados Miriam C. Germán Brito, Fran E. Soto Sánchez, Alejandro Moscoso Segarra, Esther Agelán Casanovas y Juan Hirohito, Jueces que integran la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, solicitando sostener una reunión con este Consejo del Poder Judicial (Dominum 476878), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.
17. EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 22 DEL REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL PODER JUDICIAL.
18. Oficio DGHCJA Núm. 434/2016 de fecha 1ro. de julio de 2016, suscrito por la Licda. Ingrid Pimentel, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, solicitando la rectificación de la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 22/2016 d/f: 20/06/2016, donde se aprobó reajustar el salario que percibe la Licda. Raysa H. Díaz Santana, Asistente Administrativa de la Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, a los fines de que se le iguale con el salario de las demás Asistentes, en la proporción de RD\$12,000.00, lo cual equivaldría a la suma de RD\$52,745.00, mensuales; en virtud a que se refiere a que sea igualado el salario como las demás Asistentes, cuando lo correcto es que sea reajustado en la proporción de RD\$12,000.00, lo cual equivaldría a RD\$52,745.00, mensuales (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominum 469538) , DECIDIÉNDOSE remitir a la Dirección Financiera y Administrativa a los fines de que opine sobre la disponibilidad económica para reajustarle el salario a RD\$64,864.00 de conformidad con el salario establecido para la posición.
19. Oficio de fecha 21 de junio de 2016, suscrito por la Sra. Lenny Pozo Graceski, Supervisora de la Unidad Penal de la Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de San Cristóbal, solicitando su traslado en razón a que reside en el Distrito Nacional, específicamente en el Ensanche Espaillat, quien debido a los traslados



diarios ha sido intervenida quirúrgicamente por dolores lumbares. Además, tendrá que mudarse a la Ciudad Juan Bosch, debido a que adquirió una vivienda con su esposo (Colocado en la agenda a requerimiento del Consejero Leonardo Recio Tineo) (Dominum 475590), DECIDIÉNDOSE remitir a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, para los fines de opinión.

20. *Oficio DGHCJA Núm. 454/2016 de fecha 07 de julio de 2016, suscrito por la Licda. Ingrid Pimentel, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, remitiendo a consideración de este Consejo la cancelación del co-aseguro existente en la póliza de seguro de vehículo de motor que protege la flotilla del Poder Judicial. Informa que actualmente esta póliza está suscrita con Seguros BanReservas como compañía líder 25% y participan en la misma:*

<i>La Colonial de Seguros, S.A.</i>	<i>20%</i>
<i>General de Seguros, S.A.</i>	<i>20%</i>
<i>Seguros Constitución, S.A.</i>	<i>10%</i>
<i>Mapfre BHD, Compañía de Seguros, S.A.</i>	<i>25%</i>

Sugiere otorgarle el 100% de la póliza a Seguros BanReservas (Dominum 477439), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.

21. *Oficio CDC 0670/16 de fecha 08 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la propuesta realizada por la Dra. Rosabel Castillo, Directora Nacional de Registro de Títulos, en relación a la adición de plaza en el Registro de Títulos de Santo Domingo y movimiento de personal en dicha Dirección Nacional, la cual tiene su anuencia (Dominum 477686), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de la Dr. Rosabel Castillo, a saber:*

- Trasladar hacia el Registro de Títulos de Santo Domingo a las Licdas. Yelinett Báez, Registradora de Títulos de El Seybo y Zunilda Reyes, Registradora de Títulos de San Pedro de Macorís, quienes tienen la experiencia requerida para el manejo del sistema SIGAR y un buen dominio de los tiempos de respuesta, demostrado en distintos procesos de descongestión como apoyo en la fase de firma.*
- Ascender al Lic. Camilo Reyes de León, actual Abogado Ayudante de la Dirección Nacional del Registro de Títulos, para ocupar la posición de Registrador de Títulos en la posición que se desocupe.*
- Ascender a la Lic. Marjorie Medina Sánchez actual Secretaria de la Dirección Nacional del Registro de Títulos, en la plaza de Abogado Ayudante dejada por el Lic. Camilo Reyes.*



- *Ascender a la Licda. Carol Moquete actual Digitadora del Registro de Títulos del Distrito Nacional, para ocupar la posición de Secretaria de la Dirección Nacional del Registro de Títulos, dejada por la Lic. Marjorie Sánchez.*
22. *Oficio CDC 0672/16 de fecha 08 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo para consideración de este Consejo la designación del Licdo. Carlos Iglesias, Asistente de la Dirección de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, en adición a sus funciones como enlace y apoyo del Consejo del Poder Judicial en las Comisiones de Seguimiento a la Administración de Justicia a nivel nacional, con la categoría de Encargado de División. Anexa el impacto económico de la creación de esta plaza, así como la disponibilidad financiera (Dominum 477691), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud para que devengue un salario y beneficios marginales correspondiente al Encargado de División.*
 23. *Oficio CDC 0671/16 de fecha 29 de junio de 2016, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo para consideración de este Consejo el caso de la Licda. Brenda Matos, Abogada Ayudante de la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, dentro de la posible sustitución en alguna plaza vacante en la Jurisdicción Inmobiliaria. El Director General, indica que la Licda. Matos, fue evaluada como Registradora de Títulos y no calificó en las evaluaciones realizadas, pero pudiese ser considerada como Revisora Jurídica (Dominum 477691), DECIDIÉNDOSE remitir el caso a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial para que remita a este Consejo la evaluación de la Licda. Matos al puesto de Revisora Jurídica.*
 24. *Oficio SGCPJ Núm.:01360/2016, de fecha 1ro. de julio de 2016, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo el informe estadístico correspondiente a las actuaciones de esta Secretaría General del Consejo del Poder Judicial durante el período enero-diciembre del año 2015, DECIDIÉNDOSE remitir copias a cada de uno de los Consejeros para fines de conocimiento.*
 25. *Se conoció el oficio núm. DL núm. 089 de fecha 29 de junio de 2016, suscrito por la Dra. Sigem Arbaje Sido, Encargada de la División Legal del Poder Judicial, remitiendo copia de la sentencia penal núm. 136-031-2016-SSEN-00016 d/f: 05/05/2016, sobre el caso de sustracción de armas de fuego ocurrido en el Primer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, seguido a los señores Joel Vásquez Mendoza, Robinson Vásquez Sánchez y Jesús Peña Gómez en perjuicio del Estado Dominicano y el Poder Judicial (Dominum 476143).*



26. Se conoció el oficio de fecha 29 de junio de 2016, suscrito por Leonardo Recio Tineo, Consejero del Poder Judicial, remitiendo el informe de la subasta de tres lotes que se describen a continuación, realizada por esta institución el día 22/06/2016, aprobada mediante Actas del Consejo del Poder Judicial, Núms. 04/2016, 6/2016 y 17/2016 de fechas 8 y 24 de febrero y 16 de mayo de 2016:

- Lote Núm. 1, restos de 1717 de sillas, sillones, monitores de computadoras, ups, cpu, mesas, entre otros, con una primera puja de RD\$100,000.00;
- Lote Núm. 2, restos de 4 transformadores tipo poste, con una primera puja de RD\$35,000.00;
- Lote Núm. 3, 169 neumáticos de vehículos dañadas, con una primera puja de RD\$15,000.00.

Participaron en dicha subasta 5 personas, quienes presentaron ofertas por cada lote resultando gananciosas las siguientes personas:

OFERTANTE	LOTE	PRIMERA PUJA	MONTO OFERTADO
REINALDO RAMÍREZ	No. 1	RD\$100,000.00	RD\$130,000.00
JAVIER A. GUZMÁN JIMÉNEZ	No. 2	RD\$35,000.00	RD\$65,000.00
REINALDO RAMÍREZ	No. 3	RD\$15,000.00	RD\$10,000.00
MONTO TOTAL		RD\$150,000.00	RD\$205,000.00

Estos montos ya fueron pagados en su totalidad en el Departamento de Tesorería del Consejo del Poder Judicial, según se aprecia en los recibos anexos.

27. EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 22 DEL REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL PODER JUDICIAL.

28. Se conoció el correo electrónico de fecha 08 de julio de 2016, suscrito por el Licdo. Rafael Valdez, Director Presupuestario y Financiero, remitiendo la disponibilidad al 23/06/2016, de los fondos de la Unidad Académica de la Suprema Corte de Justicia, a saber:

TOTAL APROBADO POA	3,000,000.00
TOTAL GASTO ENERO-JUNIO	1,264,136.92
JUNIO CONSIDERADO HASTA 23/06/16	
DISPONIBILIDAD	1,735,863.08



29. Oficio CPPT núm. 014/2016, de fecha 29 de junio de 2016, suscrito por los consejeros Víctor José Castellanos y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Planificación y Tecnología, recomendando acoger la propuesta para la implementación del Modelo de Gestión del Despacho Penal del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís. Informan que la estructura propuesta de puestos tendría un impacto en la nómina de RD\$261,327.87, mensuales y de RD\$3,559,893.39, anuales, por un concepto de salarios y beneficios. Anexo certificación núm. DPF-RH-2016-0000065 d/f: 19/05/2016, de la Dirección Presupuestaria y Financiera, confirma la disponibilidad financiera para la implementación de dicha estructura (Dominium 468621), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.
30. Oficio CPPT núm. 015/2016, de fecha 29 de junio de 2016, suscrito por los consejeros Víctor José Castellanos y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Planificación y Tecnología, recomendando acoger la propuesta para la implementación del Centro de Citaciones y Notificaciones del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís. Informan que la estructura propuesta de puestos tendría un impacto en la nómina de RD\$54,781.32, mensuales y de RD\$657,375.80, anuales, por un concepto de salarios y beneficios. Anexo certificación núm. DPF-RH-2016-0000073 d/f: 26/05/2016, de la Dirección Presupuestaria y Financiera, confirma la disponibilidad financiera para la implementación de dicha estructura (Dominium 466868), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.
31. Oficio CPPT núm. 016/2016, de fecha 29 de junio de 2016, suscrito por los consejeros Víctor José Castellanos y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Planificación y Tecnología, recomendando remitir a la División Legal de la Dirección General Técnica, la solicitud de pago correspondiente a la empresa GLOBAL IMAGING PRODUCTS S.R.L, por concepto de reparaciones de impresoras realizadas fuera de contrato, a los fines de opinión (Dominium 458837), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.
32. Oficio CPPT núm. 017/2016, de fecha 29 de junio de 2016, suscrito por los consejeros Víctor José Castellanos y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Planificación y Tecnología, recomendando comisionar al Ing. Raúl E. Taveras, Director Interino de Tecnologías de la Información, a los fines de renegociar las obligaciones contraídas por la institución en el contrato con la empresa WIND TELECOM, puntualizando que en esta etapa el precio se mantendría igual al pactado (Dominium 469852), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.
33. Oficio CPPT núm. 019/2016, de fecha 29 de junio de 2016, suscrito por los consejeros Víctor José Castellanos y Leonardo Recio Tineo, Comisión Permanente de Planificación y Tecnología, recomendando la aprobación de la medida propuesta por el Ing. Raúl E. Taveras, Director Interino de Tecnologías de la Información, para la implementación del modelo de carta compromiso que en lo adelante todo usuario beneficiario de un aparato



celular de la flota institucional. La cual consiste en caso de pérdida o destrucción del aparato celular el usuario deberá pagar el equivalente al 50% del costo en el mercado del modelo recibido y será reemplazado por el mismo modelo o uno de menor costo (Dominium 476013), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.

34. *Oficio núm. CPOJ-0117/2016, de fecha 04 de julio de 2016, suscrito por los Consejeros Etanislao Radhamés Rodríguez F. y Fernando Fernández Cruz, solicitando la autorización de este Honorable Consejo del Poder Judicial para realizar una visita al Tribunal Constitucional Dominicano a los fines de tratar el tema sobre los pagos a realizar a alguaciles por notificaciones de actos comisionados a los mismos por ese tribunal (Dominium 477139), DECIDIÉNDOSE comisionar a los Consejeros Etanislao Radhamés Rodríguez F. y Fernando Fernández Cruz, para este asunto.*
35. *Oficio núm. CPOJ-0118/2016, de fecha 04 de julio de 2016, suscrito por los Consejeros Etanislao Radhamés Rodríguez F. y Fernando Fernández Cruz, solicitando la realización de un acuerdo con la Junta Central Electoral (JCE), a los fines de actualizar las informaciones sobre alguaciles, notarios, venduteros e intérpretes judiciales. Informan que la razón de la misma es poseer información confiable para nuestros registros sobre el estado (vivo o fallecido) de los auxiliares de la justicia (Dominium 477141), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
36. *Oficio núm. CPOJ-0119/2016, de fecha 04 de julio de 2016, suscrito por los Consejeros Etanislao Radhamés Rodríguez F. y Fernando Fernández Cruz, solicitando la creación de una Comisión Especial para trabajar un Reglamento o Resolución de Tipificación de las Faltas de los Alguaciles, cuyo equipo técnico estaría compuesto por la División de Oficiales de la Justicia, Comisión Disciplinaria Administrativa, Inspectoría General y la Dirección General Técnica, bajo la supervisión de quienes suscriben (Dominium 477145), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
37. *Oficio núm. CPOJ-0120/2016, de fecha 04 de julio de 2016, suscrito por los Consejeros Etanislao Radhamés Rodríguez F. y Fernando Fernández Cruz, solicitando la implementación de medidas sobre el cobro de carnet a los Alguaciles Ordinarios, y a la vez, el aumento de la tarifa para la expedición de los mismos del modo siguiente:*
 - *RD\$200.00 pesos por emisión del carnet.*
 - *RD\$300.00 por emisión por segunda vez o más (Dominium 477147), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
38. *Oficio núm. CPOJ-0121/2016, de fecha 04 de julio de 2016, suscrito por los Consejeros Etanislao Radhamés Rodríguez F. y Fernando Fernández Cruz, solicitando la emisión de una circular sobre la vestimenta de alguaciles, con el objetivo de regularizar la situación*



que se presenta, de que no están de manera presentable al momento de desempeñar sus funciones (Dominium 477150), DECIDIÉNDOSE aprobado que la misma sea Camisa Blanca, Corbata Negra, Pantalón Oscuro, Zapato Negro y Correa Negra debiendo estar todo en buen estado. Debiendo portar su carnet de identificación de manera visible.

Punto libre presentado por el Dr. Mariano Germán Mejía, Presidente del Consejo del Poder Judicial:

39. Caso de la Sra. Noris Lidia Regalado, DECIDIÉNDOSE aprobar su ingreso al Poder Judicial, bajo la modalidad de contrato, para ocupar la posición de Abogada Ayudante I de la División Legal de la Dirección General Técnica.

Punto libre presentado por los consejeros Etanislao Radhamés Rodríguez, Fernando Fernández Cruz y Leonardo Recio Tineo:

40. SE APRUEBA que, en la licencia del Consejero Víctor José Castellanos, suplan en la Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos el consejero Etanislao Radhamés Rodríguez; y en la Comisión Permanente de Inspectoría al consejero Leonardo Recio Tineo.

Mariano Germán Mejía

Etanislao Radhamés Rodríguez

Fernando Fernández Cruz

Leonardo Recio Tineo

Edgar Torres Reynoso
Secretario General